

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS
No. ONAPI-DAF-CM-2024-0002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día seis (06) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: Dr. Juan F. Toribio, Asesor de la Dirección General, Licda. Sarah de la Rosa, Enc. Del Dpto. Financiero, la Licda. Rosa V. Almonte, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo, la Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información (RAI), el Dr. Ángel veras Aybar, Director Jurídico y el Sr. Nacol López Feliz; Enc. De Compras, siendo las diez en punto (10:00), horas de la mañana en uno de los salones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Enc. De Compras, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de apertura de la compra menor No. ONAPI-DAF-CM-2024-0002, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra de un vehículo tipo SUV compacto de 5 pasajeros para uso de la institución ONAPI.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López Feliz; quien informo que fueron recibidas tres (03) propuesta, una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López Feliz, inmediatamente con la anuencia de los presentes se dio lectura a las ofertas de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas por el Portal de Compras y Contrataciones, luego se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

1. Delta Comercial, SA
2. Santo Domingo Motors Company, SA
3. Magna Motors, SA

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Se observó que el oferente **Magna Motors**, en su oferta no indica el tiempo de validez de la misma, modalidad de pago ni el tiempo de entrega del vehículo ofertado.

Oferto un vehículo con características esenciales diferente a lo requerido. Se solicita un vehículo con motor de 90 a 105 HP con transmisión CVT y el ofertado tiene un motor de 113 HP y transmisión IVT.

Se observó que el oferente **Santo Domingo Motors Company, SA**, oferto un vehículo con características esenciales diferente a lo requerido. Se solicita un vehículo con motor de 1.2 a 1.5 litros y de 90 a 105 HP y el ofertado tiene un motor de 1.6 litros y 118 HP.

Se observó que el oferente **Delta Comercial SAS**, cumple con los requisitos técnicos esenciales solicitados en la ficha técnica.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do








Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Por las razones antes indicadas los proponentes Magna Motors SA y Santo Domingo Motors Company, SA, no cumplen.

Oferente habilitado para la evaluación económica.

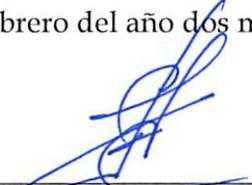
Delta Comercial SAS.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura siendo las once en punto (11:00) hora de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo Nacol López Feliz, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General



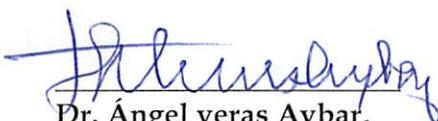
Licda. Sarah De la Rosa
Enc. Del Dpto. Financiero



Licda. Rosa V. Almonte
Directora de la Dirección De
Planificación y Desarrollo.



Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable de Acceso a la
Información (RAI).



Dr. Ángel veras Aybar,
Director Jurídico



Nacol López Feliz
Enc. De Compras

